

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Áreas clave para la acción de la OPS/OMS

## ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia contra las mujeres adopta muchas formas, incluyendo violencia física, sexual y emocional por la pareja, la violación y la coerción sexual por cualquier agresor, tráfico, femicidio y formas culturalmente específicas tales como los llamados “asesinatos por honor”, la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado. Violencia de pareja es la forma más común de violencia contra las mujeres en todo el mundo.

## ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y EL MALTRATO INFANTIL?

La violencia contra los niños y las niñas incluye todas las formas de violencia física, sexual y emocional, descuido, trato negligente y explotación.<sup>1,2</sup> Maltrato infantil se refiere más concretamente a actos de violencia perpetrados por adultos en posiciones de responsabilidad, confianza o poder.<sup>3</sup>

## ¿CUÁN COMÚN ES LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

La violencia afecta a un gran número de mujeres, niños y niñas en la región. Alrededor de 1 de cada 3 mujeres informan violencia de pareja física y/o sexual o violencia sexual por cualquier agresor durante toda su vida.<sup>4</sup> Estudios documentan altos niveles de violencia física en la infancia, como demuestra un estudio representativo a nivel nacional en El Salvador, en lo cual el 42% de las mujeres y el 62% de los hombres reportaron violencia física antes de los 15 años de edad.<sup>5</sup> Datos sobre abuso sexual infantil son más limitados, pero, en encuestas poblacionales, mujeres informan niveles de abuso sexual antes de los 15 años tales como el 4,7% en Guatemala y el 7,8% en Honduras.<sup>6</sup>

## ¿POR QUÉ EL SECTOR SALUD DEBE ABORDAR LA VIOLENCIA?

La violencia contribuye a altos niveles de mortalidad y morbilidad en América Latina y el Caribe. Además de causar muerte y lesiones físicas, la violencia tiene consecuencias a largo plazo y poco reconocidas para la salud de las mujeres y los niños y niñas, incluidas las condiciones de salud mental tales como depresión, ideación suicida y abuso de sustancias; resultados negativos sexuales y reproductivos como el embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual y el aborto; y (entre niños y niñas) problemas de desarrollo social, emocional y cognitivo.

## ¿CÓMO DIFIERE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES?

Los patrones de violencia varían según el sexo. En casi todos los contextos, los hombres son más propensos que las mujeres a sufrir actos de violencia relacionados con la actividad criminal y los conflictos armados. Las mujeres son más propensas que los hombres a sufrir violencia física y sexual por la pareja y violencia sexual por cualquier agresor. Los patrones de violencia también varían según la edad. Por ejemplo, los niños y las niñas corren el riesgo de maltrato por parte de adultos en posiciones de autoridad y confianza.

## ¿QUÉ TIENEN EN COMÚN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

**Los agresores suelen tener una relación íntima con las víctimas** | Las mujeres, los niños y niñas tienen más probabilidades que los hombres a sufrir actos de violencia en el hogar por personas cercanas a ellos. El 38% de los asesinatos de mujeres en todo el mundo son cometidos por un compañero actual o anterior, en comparación con aproximadamente el 6% de los asesinatos de los hombres.<sup>7</sup>

**La aceptación social** | En las encuestas realizadas en América Latina y el Caribe, entre el 3% (Jamaica) y el 38% (Ecuador) de las mujeres dicen que un esposo tiene el derecho a golpear a su esposa bajo ciertas circunstancias.<sup>8</sup> Un análisis realizado por UNICEF encontró que en más de la mitad de los 33 países para los cuales los datos están disponibles, más del 20% de los cuidadores creen que el castigo corporal es necesario para criar a los hijos.<sup>9</sup> Estos tipos de violencia provienen de las normas de género que priorizan los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres y los derechos de los adultos sobre los de los niños y niñas.

**Barreras a la búsqueda de ayuda** | Mujeres, niños y niñas que sufren la violencia a menudo no buscan ayuda debido al estigma o temor a las represalias. Las normas sociales suelen considerar la violencia como un “asunto privado” y desalientan la búsqueda de ayuda.

**Invisibilidad del problema** | La violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas están a menudo ausentes o muy subestimadas en estadísticas nacionales e internacionales porque no se realiza el seguimiento de indicadores y/o las y los sobrevivientes no reportan. Además, una mujer o un niño puede usar servicios de salud por varias razones relacionadas con la violencia, sin que el profesional de salud la identifique como una causa.

**Falta de sanciones penales y la débil aplicación de protecciones legales** | Los códigos penales no siempre reconocen la violencia contra las mujeres o la violencia contra los niños y las niñas como un crimen (en particular, en el caso de la violación conyugal y el castigo corporal), y los gobiernos a menudo no hacen cumplir las protecciones legales que existen.

**Violencia contra las mujeres y violencia contra los niños y las niñas tienen consecuencias intergeneracionales** | La evidencia indica que los niños y las niñas que sufren o presencian actos de violencia tienen más probabilidades, comparados con los que no la sufren/presencian, de cometer actos de violencia (en el caso de los chicos/hombres) o ser víctimas de violencia (en el caso de las niñas y mujeres) a lo largo de su vida.<sup>10</sup> El castigo corporal es más común en los hogares afectados por la violencia del compañero íntimo que en los hogares que no son afectados.<sup>11</sup>



## ¿CÓMO PUEDE EL SECTOR SALUD ENFRENTARSE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

El sector salud puede desempeñar un papel esencial en la prevención y respuesta a la violencia, incluyendo:

- Recopilar datos sobre la prevalencia, factores de riesgo y consecuencias de la violencia y crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas como problemas de salud pública;
- Utilizar estrategias de salud pública para cambiar las normas sociales y comportamientos ligados a la violencia y proporcionar una intervención temprana para las familias en riesgo (por ejemplo visitas a los hogares y programas para padres y madres);<sup>12</sup>
- Brindar una atención integral a las y los sobrevivientes. Identificación temprana, atención de urgencia y servicios adecuados de salud sexual y reproductiva, evaluación del peligro, planificación de la seguridad, atención en salud mental, y remisión a servicios de apoyo jurídico y social pueden mitigar las consecuencias de la violencia y prevenir la reincidencia.

### PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Póngase en contacto con  
Alessandra Guedes,  
Asesora Regional,  
Violencia Intra-Familiar  
(guedesal@paho.org)

Suscríbase al boletín de  
prevención de violencia,  
"Rompiendo el Ciclo":  
<http://eepurl.com/MhYp1>

Visítenos en la web:  
[www.paho.org/violence](http://www.paho.org/violence)

Leer la resolución del año 2014 de  
la Asamblea Mundial de la Salud:  
<http://bit.ly/1mz1ieL>

## ¿QUÉ HACE LA OPS/OMS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La OPS/OMS tiene una larga historia de trabajar para mejorar la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y las niñas. A continuación se presentan cuatro áreas prioritarias para la prevención de la violencia en la región:

- 1 Mejorar el alcance, la calidad, la difusión y la utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y violencia contra los niños y niñas para formular políticas y programas basados en la evidencia.**
  - Producir estimaciones comparativas de la prevalencia, los factores de riesgo y los efectos en la salud para los países de la región.
  - Mejorar la vigilancia de la violencia
  - Revisar y sintetizar la evidencia
- 2 Fortalecer la capacidad para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas.**
  - Realizar talleres de capacitación sobre prevención de la violencia para responsables políticos
  - Apoyar la evaluación de iniciativas de prevención
- 3 Mejorar la respuesta del sector salud a la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas.**
  - Apoyar el desarrollo y aplicación de directrices clínicas y políticas del sector salud.
  - Evaluar y proporcionar apoyo técnico para el desarrollo y la aplicación de protocolos nacionales para la respuesta del sector de salud sobrevivientes.
  - Desarrollar programas de formación para profesionales de salud sobre cómo responder a sobrevivientes
- 4 Apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y niñas.**

El 24 de mayo del 2014, la 67ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución histórica, copatrocinada por 24 países, titulada, "Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general."

Esta resolución reconoce que la violencia persiste en todos los países del mundo como un gran desafío para la salud pública. Insta a la Organización Mundial de la Salud para elaborar el primer plan de acción mundial sobre el fortalecimiento de la función del sistema de salud para abordar la violencia interpersonal, en particular la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Se insta a los Estados Miembros a garantizar que todas las personas afectadas por la violencia tengan acceso oportuno, eficaz y asequible a servicios de salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva. La resolución también pide a los Estados Miembros a promover la igualdad de género y apoyar programas para enfrentar la aceptabilidad de la violencia contra las mujeres y las niñas.

1 United Nations General Assembly (adopted 1989; entered into force 1990) Convention on the Rights of the Child, (Article 19). Geneva. United Nations, Office of the High Commissioner for Human Rights. [www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx](http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx).

2 UNICEF (2014) Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children. New York, United Nations Children's Fund. [www.unicef.org/publications/index\\_74865.html](http://www.unicef.org/publications/index_74865.html).

3 Krug EG, Dahlberg LL, et al., Eds. (2002) World report on violence and health. Geneva, World Health Organization. [www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/)

4 WHO (2013) Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Geneva. World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, South African Medical Research Council. [www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/).

5 Speizer IS, Goodwin MM, et al. (2008) Dimensions of child punishment in two Central American countries: Guatemala and El Salvador. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 23(4): 247-56.

6 Speizer IS, Goodwin M, et al. (2008) Dimensions of child sexual abuse before age 15 in three Central American countries: Honduras, El Salvador, and Guatemala. *Child Abuse and Neglect*, 32(4): 455-62.

7 WHO (2013).

8 Bott S, Guedes A, Goodwin M, Mendoza JA (2012) Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries. Washington, DC. Pan American Health Organization. Available at: [paho.org/violence](http://paho.org/violence).

9 UNICEF (2010) Child disciplinary practices at home: Evidence from a range of low- and middle-income countries. New York, United Nations Children's Fund. [http://www.childinfo.org/files/report\\_Disipl\\_FIN.pdf](http://www.childinfo.org/files/report_Disipl_FIN.pdf)

10 Fulu E, Warner X, et al. (2013) Why Do Some Men Use Violence Against Women and How Can We Prevent It? Quantitative Findings from the United Nations Multi-country Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. Bangkok. UNDP, UNFPA, UN Women and UNV. [www.partners4prevention.org/resource/why-do-some-men-use-violence-against-women-and-how-can-we-prevent-it-quantitative-findings](http://www.partners4prevention.org/resource/why-do-some-men-use-violence-against-women-and-how-can-we-prevent-it-quantitative-findings).

11 Bott et al. (2012).

12 Krug et al. (2002).